Código: F118	SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN DE CONTRATOS, CONVENIOS FONDOS EN ADMINISTRACION ALIANZAS, ORDENES CONTRACTUALES O COMUNICACIONES DE ACEPTACIÓN	
Versión: 3		
Fecha: 19/09/2014		
Página 1 de 1		

1. INFORMACIÓN CONTRATO, CONVENIO, ALIANZA, FONDO EN ADMINISTRACIÓN, ORDEN CONTRACTUAL

FECHA DE SOLICITUD

DD	MM	AAAA
17	2	2023

NOMBRE CONTRATISTA, ALIADO, FONDO EN ADMINISTRACIÓN

COMWARE S.A.

No. CONSECUTIVO ASIGNADO

2022-0770

FECHA DE SUSCRIPCION

DD	MM	AAAA
27	12	2022

FECHA DE TERMINACIÓN

DD	MM	AAAA
31	3	2026

OBJETO PRINCIPAL

Gestionar servicios con atención ágil, flexible y enfoque diferencial para atender a los grupos de interés del ICETEX por diversos canales, en aras de tener una interacción continua y constructiva en el marco de la transformación de la entidad.

VALOR PRINCIPAL

CIENTO UN MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE (101.760.124.202.00)

PLAZO (ESPECIFICANDO LA FECHA DESDE LA CUAL SE INICIO)

El plazo total del contrato será de treinta y nueva (39) meses discriminados de la siguiente manera:
(i) Etapa de implementación, cuyo plazo contempla tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
(ii) Etapa Operativa, que implica la prestación del servicio de atención al usuario a nivel nacional, la cual tendrá un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses, contada a partir de la finalización de la etapa de implementación. Dentro de esta etapa se contempla un periodo de estabilización, cuya duración será de un (1) mes, contado a partir del inicio de la etapa operativa. El plazo de ejecución contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

El acta de inicio del contrato fue suscrita el dia 17 de enero de 2023.

2. TIPO DE SOLICITUD (Seleccione un tipo de solicitud y describa la justificación)

☐ ADICIÓN VALOR ☐ PRORROGA PLAZO ☑ MODIFICACIÓN OTRA CLÁUSULA ☐ ADHESIÓN

MODIFICAR, el plazo de ejecución de la etapa de implementación del contrato 2022-0770, la cual deberá finalizar el próximo 31 de marzo de 2023 e inicio de la etapa operativa a partir del 01 de abril de 2023.

SI LA SOLICITUD PROVIENE DEL CONTRATISTA, CONSTITUYENTE O ALIADO INDIQUE:

Número de Oficio Comunicación enviada por correo electrónico **Fecha de Solicitud.**

DD	MM	AAAA
13	2	2023

JUSTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA, CONSTITUYENTE O ALIADO

La aceptción del contratista se anexa al presente documento.

JUSTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR DEL ICETEX

La justificación se anexa al presente documento.

FONSECA MARIN LIBIA ESPERANZA
Firmado digitalmente por FONSECA MARIN LIBIA ESPERANZA
Fecha: 2023.02.21 23:00:42 -05'00'

FIRMA SUPERVISOR / INTERVENTOR

NOTA 1: Según el análisis operativo, técnico, financiero y económico se considera viable

NOTA 2: De conformidad con lo señalado en el Manual de Contratación de ICETEX vigente desde el 1º de julio de 2021 según Acuerdo Nº 28 del 29 de junio de 2021

JUSTIFICACIÓN OTROSÍ No. 1 - MODIFICACIÓN AL CONTRATO No. 2022-0770 COMWARE S.A.

La Oficina de Comercial y de Mercadeo solicita la modificación del plazo de ejecución del contrato **N°2022-0770** suscrito entre **ICETEX y COMWARE S.A.** en relación con la etapa de implementación del mismo, la cual deberá finalizar el próximo 31 de marzo de 2023, de conformidad con los siguientes argumentos:

2. Justificación de la solicitud de modificación

El Contrato de Prestación de Servicios N° 2022-0770, fue suscrito entre COMWARE S.A., y el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior "Mariano Ospina Pérez" - ICETEX, el 27 de diciembre de 2022, con el objeto de: "*Gestionar servicios con atención ágil, flexible y enfoque diferencial para atender a los grupos de interés del ICETEX por diversos canales, en aras de tener una interacción continua y constructiva en el marco de la transformación de la entidad*"

El plazo de ejecución del contrato 2022-0770, se establece en el estudio previo que hace parte integral del mismo, así:

"*Plazo de ejecución:*

El plazo total del contrato será de treinta y nueva (39) meses discriminados de la siguiente manera:
***(i)** Etapa de implementación, cuyo plazo contempla tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.*
***(ii)** Etapa Operativa, que implica la prestación del servicio de atención al usuario a nivel nacional, la cual tendrá un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses, contada a partir de la finalización de la etapa de implementación. Dentro de esta etapa se contempla un periodo de estabilización, cuya duración será de un (1) mes, contado a partir del inicio de la etapa operativa. El plazo de ejecución contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato" (…). (*Subrayado fuera de texto).

El acta de inicio del contrato 2022-0770, fue suscrita el 17 de enero de 2023, fecha en la cual se dio cumplimiento a la totalidad de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

Actualmente, la ejecución de la operación de los servicios de atención al usuario de la entidad, se encuentran a cargo del proveedor UT MD 2019 a través del contrato N° 2019-0448, el cual finaliza el próximo 31 de marzo de 2023.

Cabe señalar, que previo a la suscripción del acta de inicio del contrato N° 2022-0770, las partes realizaron comités, mesas de trabajo y reuniones presenciales y virtuales de definición con los equipos de trabajo y demás actividades definidas en los organigramas de trabajo , necesarias para el inicio de la ejecución del plazo contractual.

igualmente, el contrato N° 2022-0770 se encuentra en etapa de implementación, no obstante, los tres (3) meses establecidos en el contrato para la ejecución de dicha etapa no podrán ser agotados en su totalidad al 31 de marzo de 2023, fecha misma en la que el proveedor de los servicios de atención al usuario saliente finaliza su operación.

Lo anterior, con el fin de garantizar a partir del 01 de abril de 2023 la operación de atención al usuario de la Entidad, a través de los diferentes canales de atención continúe brindando un servicio con calidad y eficiencia a los grupos de interés, evitando traumatismos en la prestación de dichos servicios, se hace necesario modificar el plazo de la etapa de implementación del contrato 2022-0770, la cual deberá finalizar a más tardar el próximo 31 de marzo de 2023, toda vez que el 01 de abril de 2023 se requiere dar inicio a la etapa operativa del contrato por parte del nuevo proveedor de la entidad COMWARE S.A.

3. Solicitud

De conformidad con lo anteriormente expuesto se solicita:

MODIFICAR, el plazo de ejecución de la etapa de implementación del contrato 2022-0770, la cual deberá finalizar el próximo 31 de marzo de 2023, así mismo, el inicio de la etapa operativa será a partir del 01 de abril de 2023.

Atentamente,

FONSECA MARIN LIBIA ESPERANZA

Firmado digitalmente por FONSECA MARIN LIBIA ESPERANZA
Fecha: 2023.02.21 23:00:42 -05'00'

LIBIA ESPERANZA FONSECA MARÍN
Coordinadora Grupo Gestión del Servicio
Oficina Comercial y de Mercadeo

Proyectó – Sandra Trujillo – Contratista OCM

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO Nº 2022-0770 SUSCRITO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" – ICETEX NIT 899.999.035-7 Y COMWARE S.A. NIT. 860.045.379-1

Contrato de (Obra, prestación de servicios, compraventa, suministro, etc.) Nº:	**2022-0770**
Fecha de perfeccionamiento del contrato:	27/12/2022
Objeto:	Gestionar servicios con atención ágil, flexible y enfoque diferencial para atender a los grupos de interés del ICETEX por diversos canales, en aras de tener una interacción continua y constructiva en el marco de la transformación de la entidad.
Contratista (1):	COMWARE S.A.
Supervisor o Interventor (2):	Coordinador Grupo Gestión del Servicio -Oficina Comercial y de Mercadeo
Valor del contrato:	CIENTO UN MIL SETECIENTOS SESENTA MILLONES CIENTO VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS M/CTE (101.760.124.202.00).
Plazo de Ejecución:	El plazo total del contrato será de treinta y nueva (39) meses discriminados de la siguiente manera: **(i)** Etapa de implementación, cuyo plazo contempla tres (3) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio. **(ii)** Etapa Operativa, que implica la prestación del servicio de atención al usuario a nivel nacional, la cual tendrá un plazo de ejecución de treinta y seis (36) meses, contada a partir de la finalización de la etapa de implementación. Dentro de esta etapa se contempla un periodo de estabilización, cuya duración será de un (1) mes, contado a partir del inicio de la etapa operativa. El plazo de ejecución contará a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.
Lugar de ejecución:	Los servicios serán prestados a nivel nacional, en las Ciudades Capitales y municipios relacionados en las especificaciones técnicas del certamen, y en cualquier otro lugar donde la Entidad requiera la prestación del servicio.
Fecha aprobación de garantías:	17/01/2023
Fecha de registro presupuestal:	27/12/2022
Otros requisitos de ejecución (3)	N/A

Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato, se reunieron por parte del Contratista **MONICA DEL PILAR CAMACHO CASADO** Representante Legal de COMWARE S.A. y por parte de la Entidad **LIBIA ESPERANZA FONSECA MARÍN** - Coordinadora Grupo Gestión del Servicio de la Oficina Comercial y de Mercadeo, con el fin de suscribir el acta de inicio del presente contrato.

Se acuerda entre las partes:

Fecha de iniciación:	17/01/2023
Fecha de terminación:	31/03/2026

Observaciones:

1. *–o-*
2. -o-
3. -o-

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

Firma	**Firma**
Firmado digitalmente por MÓNICA DEL PILAR CAMACHO CASADO Fecha: 2023.01.19 11:16:57 -05'00' **MONICA DEL PILAR CAMACHO CASADO** **C.C.51.910.468** **Representante Legal** **COMWARE S.A.** **Contratista**	FONSECA MARIN LIBIA ESPERANZA Firmado digitalmente por FONSECA MARIN LIBIA ESPERANZA Fecha: 2023.01.20 15:15:25 -05'00' **LIBIA ESPERANZA FONSECA MARÍN** **C.C. 52.207.089** **Coordinador Grupo Gestión del Servicio** **Oficina Comercial y Mercadeo** **Supervisor**

Bogotá, 19 de enero de 2023

Señora
LIBIA ESPERANZA FONSECA MARÍN
Coordinadora grupo gestión del servicio
Oficina Comercial y de Mercadeo
Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos En El Exterior "Mariano Ospina Pérez" – ICETEX.

Asunto: Aceptación a la justificación del Otrosí N° 1 enviado el día 19 de enero de 2023.

Referencia: Contrato N° 2022 - 0770

Mónica Del Pilar Camacho Casado, actuando en calidad de representante legal de Comware, por medio de la presente manifestamos que estamos de acuerdo con las justificaciones expuestas por el ICETEX para suscribir el Otrosí N° 1 que tiene por objeto modificar el plazo de ejecución de la etapa de implementación del contrato N° 2022-0770 para que finalice el próximo treinta y uno (31) de marzo de 2023 e inicie la etapa operativa a partir del primero (1) de abril de 2023.

Atentamente,



Mónica Del Pilar Camacho Casado
Representante legal
Comware S.A.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2023 Hora: 07:46:26
Recibo No. AA23294302
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232943022E161

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS. RENUEVE SU MATRÍCULA MERCANTIL A MAS TARDAR EL 31 DE MARZO Y EVITE SANCIONES DE HASTA 17 S.M.L.M.V.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMWARE S A
Nit: 860045379 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00064866
Fecha de matrícula: 4 de agosto de 1975
Último año renovado: 2022
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2022
Grupo NIIF: GRUPO II

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra. 13 No. 97-98
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: radicacionfacturaelectronica@comware.com.co
Teléfono comercial 1: 6382100
Teléfono comercial 2: 6382100
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra. 13 Nro. 97-98
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: lilibeth.farkas@comware.com.co
Teléfono para notificación 1: 6382100
Teléfono para notificación 2: No reportó.
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Escritura Pública No. 1278, Notaría 11 Bogotá, del 28 de julio de 1.975, inscrita el 5 de agosto de 1.975, bajo el No. 28.742 del libro IX, se constituyó la sociedad denominada COMPANIA COLOMBIANA DE ASESORIAS E INVERSIONES S.A..

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2327 otorgada en la Notaría 11 de Bogotá el 5 de diciembre de 1.975, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de diciembre de 1.975, bajo el No. 32.101 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de COMPANIA COLOMBIANA DE ASESORIAS E INVERSIONES S.A por el de COMPANIA COLOMBIANA DE ASESORIAS E INVERIONES S.A usará como sigla COLINVERSIONES S.A e introdujo otras reformas.

Por E.P. No. 0020 de la Notaría 18 de Santafé de Bogotá, del 5 de enero de 1.993, inscrita el 15 de enero de 1993, bajo el No. 392.495 del libro IX, se fusionó la sociedad COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASESORIAS E INVERSIONES S.A. sigla COLINVERSIONES S.A. Absorbiendo la sociedad SOL ANDINA S.A.

Por E.P. No. 0029 de la Notaría 18 de Santafé de Bogotá del 6 de enero de 1.993, inscrita el 18 de enero de 1.993, bajo el No. 392.496 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de COMPAÑIA COLOMBIANA DE ASESORIAS E INVERSIONES S. A. usará como sigla COLINVERSIONES S.A. por el de COMWARE S.A.

Por Escritura Pública No. 1760 de la Notaría 10 de Bogotá D.C., del 23 de diciembre de 2014, inscrita el 5 de enero de 2015 bajo el número 01901194 del libro IX, la sociedad de la referencia se escinde sin disolverse transfiriendo parte de su patrimonio a la sociedad

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2023 Hora: 07:46:26
Recibo No. AA23294302
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232943022E161

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

COLSERVICE S.A que se constituye.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por resolución No. 04022 del 29 de agosto de 1.975, inscrita el 3 de septiembre de 1.975 bajo el número 29.474 del libro IX, la Superintendencia de Sociedades otorgó permiso definitivo de funcionamiento.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 28 de julio de 2074.

OBJETO SOCIAL

Integración de servicios y soluciones de tecnología informática y de telecomunicaciones. En desarrollo de su objeto, la compañía podrá, entre otras, realizar las siguientes actividades: 1. Prestar todo tipo de servicios y/ o distribuir cualquier tipo de bienes relacionados con las telecomunicaciones y la informática. 2. Prestar servicios básicos de telecomunicaciones autorizados para las empresas para cursar correspondencia publica con utilización del espectro electromagnético, en los términos establecidos en la normatividad vigente sobre la materia. 3. Proveer sistemas de acceso inalámbrico de banda ancha en telecomunicaciones. 4. Proveer soluciones integrales de sistemas de datos y/o voz y/o video. 5. Distribuir productos de datos, telefonía y soluciones convergentes de voz, datos y video. 6. Representar casas nacionales y extranjeras fabricantes o vendedoras de equipo de oficina, de procesamiento de palabra, imagen o voz, de computadores, de programas para estos, de cajeros electrónicos, de fotocopiadoras y de equipos de transmisión y recepción de datos por cable, de líneas telefónicas, microondas, telex, satélites y de cualquier medio de telecomunicaciones en general. 7. Distribuir, vender y comercializar equipos de informática, ofreciendo plataformas para soportar aplicaciones de bases de datos, servidores corporativos, servidores de internet y correo electrónico, impresión, seguridad de datos, almacenamiento y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2023 Hora: 07:46:26
Recibo No. AA23294302
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232943022E161

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

monitoreo de redes. 8. Prestar servicios de gestión documental y empresarial, así como soluciones de manejo de documentos electrónicos, sistemas de automatización de procesos (workflow), manuales de normas y procedimientos. 9. Distribuir, vender y comercializar software aplicativo y licenciamiento de bases de datos. 10. Asesorar, implementar, gestionar y prestar servicios de mesa de ayuda (help desk) 11. Prestar servicios de contact center y/o call center. 12. Prestar servicios de data center para centro alterno de procesamiento, contingencia, housing o colocation, hosting o arrendamiento de hardware y software ubicados en el data center y centro de pruebas de referencia (benchmark) 13. Diseñar, implementar, y/o proveer soluciones de seguridad y/o de contingencia en informática. 14. Prestar servicios de outsourcing de datos, voz, impresión, redes eléctricas internas y redes lógicas. 15. Prestar servicios de administración y gestión de redes de información. 16. Prestar servicios de capacidad de cómputo. 17. Prestar servicios de capacitación en informática y/o telecomunicaciones. 18. Prestar servicios de consultoría y/o interventoría en informática y/o telecomunicaciones. 19. Prestar servicios de mantenimiento predictivo, preventivo y correctivo para equipos y/o programas de informática y/o telecomunicaciones. 20. Prestar servicios de asesoría, consultoría, integración, adaptación y capacitación técnica para equipos de informática y/o telecomunicaciones con sus respectivas aplicaciones. 21. Proveer sistemas de gestión, administración y monitoreo de redes y sistemas de seguridad. 22. Diseñar, construir, readecuar y/ o implementar centros de sistematización de informática; centros de cómputo (data center), y telecomunicaciones, con los componentes de control de acceso, circuito cerrado de televisión, sistemas de detección y extinción de incendios, aire acondicionado y unidades de suministro ininterrumpido de potencia (ups) 23. Diseñar, construir, readecuar y/o implementar redes de cableado estructurado; redes inalámbricas, y redes eléctricas. 24. Adquirir, usufructuar, gravar o limitar, arrendar y/o subarrendar equipos de cómputo y telecomunicaciones. 25. Suministrar, dotar e instalar soluciones informáticas y/o telecomunicaciones con los componentes de hardware, software, servicios de mantenimiento y garantía. 26.Importar, exportar, distribuir, adquirir, enajenar, tomar en arriendo, producir, ensamblar, instalar y adecuar los equipos de informática y/o telecomunicaciones, aplicativos de informática y/o telecomunicaciones, incluyendo toda clase de repuestos, accesorios y suministros para dichos equipos, lo mismo que las obras necesarias para el funcionamiento de los equipos en los

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2023 Hora: 07:46:26
Recibo No. AA23294302
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232943022E161

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

centros de informática y/ o telecomunicaciones. 27. Prestar servicios de business process outsourcing (BPO), gestión de centros de atención y soporte. 28. Desarrollar, distribuir, vender y comercializar software. 29. Comprar, enajenar, importar, exportar, comercializar, tomar en arriendo, fabricar, ensamblar, instalar y adecuar todo tipo de bienes y equipos afines, complementarios y relacionados con la energía, energías alternativas, sistemas de enfriamiento, acondicionamiento ambiental y telecomunicaciones, tales como: ups, subestaciones, plantas eléctricas, transformación de voltaje, equipos de distribución eléctrica, equipos de protección y respaldo de energía, grupos electrógenos, sistemas de acumulación de energía, equipos de corrección y regulación eléctrica, sistemas de alojamiento de equipos eléctricos, torres y postes de distribución de energía y aires acondicionados. 30. Prestar los servicios de diagnóstico, asesoría técnica, estudios de ingeniería, interventoría, consultoría, diseño, suministro, construcción, instalación, configuración, actualización, mantenimiento, transporte, equipos afines, complementarios y relacionados con la energía, energías alternativas, sistemas de enfriamiento, acondicionamiento ambiental y telecomunicaciones. 31. Construir toda clase de obras de ingeniería y arquitectura afines, complementarias y relacionadas con la energía, energías alternativas, sistemas de enfriamiento, acondicionamiento ambiental y telecomunicaciones. Para la realización de su objeto, la compañía podrá: 1. Invertir en acciones, bonos, cedulas, títulos de deuda pública o privada, en sociedades comerciales de cualquier tipo ya sea como fundadora, promotora o compradora de derechos o acciones. 2. Agenciar a personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para prestar sus servicios, o comprar y vender sus productos, importarlos o exportarlos; efectuar importaciones y exportaciones al amparo de lo dispuesto en la ley y demás normatividad aplicable: 3. Contratar prestamos, girar, endosar, garantizar, cobrar y descontar títulos valores. 4. Tomar en arrendamiento o a otro título toda clase de bienes muebles o inmuebles y enajenarlos cuando por razones de necesidad o conveniencia fuere aconsejable. 5. Tomar o dar dinero en mutuo, con o sin intereses. 6. Dar en garantía sus bienes muebles o inmuebles y celebrar todas las operaciones de crédito que le permitan obtener los fondos u otros activos necesarios para el desarrollo de las actividades de la empresa. 7. Constituir compañías filiales para el establecimiento y explotación empresas destinadas a la realización de cualesquiera actividades comprendidas en el objeto social y tomar intereses como participe, asociada o accionista, fundadora o no, en

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2023 Hora: 07:46:26
Recibo No. AA23294302
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232943022E161

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

otras empresas de objeto análogo o complementario al suyo; hacer aportes en dinero, en especie o en servicio a esas empresas, enajenar sus cuotas, derechos o acciones en ellas, fusionarse con tales empresas o absorberla. 8. Adquirir u otorgar concesiones para su explotación. 9. Prestar todo tipo de asesoría a personas naturales o jurídicas fuera o dentro del país en el ramo de las finanzas y de mercadeo. 10. La sociedad podrá sin limitación alguna, garantizar obligaciones adquiridas por terceros, para lo cual el representante legal de la sociedad está facultado para suscribir los respectivos contratos de hipoteca, prenda, fiducias mercantiles, encargos fiduciarios, otorgar avales, suscribir títulos valores o cualquier otro mecanismo de garantía de las mencionadas obligaciones y en general celebrar o ejecutar toda clase de contratos, actos u operaciones, sobre bienes muebles o inmuebles, de carácter civil o comercial, que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado en el presente artículo. 11. Participar en procesos de contratación pública y/o privada relacionados con el objeto social. 12. Conformar uniones temporales, consorcios, alianzas estratégicas y cualquier otro tipo de asociación licita permitida por la ley para el desarrollo de su objeto social. 13. En general, realizar todas aquellas actividades que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legal o convencionalmente derivadas de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor : $14.000.000.000,00
No. de acciones : 28.000.000,00
Valor nominal : $500,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $12.364.045.000,00
No. de acciones : 24.728.090,00
Valor nominal : $500,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $12.364.045.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2023 Hora: 07:46:26
Recibo No. AA23294302
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232943022E161

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 24.728.090,00
Valor nominal : $500,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La Sociedad tendrá un presidente y dos (2) suplentes. Los suplentes en su orden reemplazarán al presidente en sus faltas absolutas, temporales o accidentales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

A. Representar legalmente a la sociedad, judicial y extrajudicialmente como persona jurídica y usar la firma social; B. Administrar los negocios de la sociedad y sus bienes; C. Constituir mandatarios generales o especia les y delegar temporalmente algunas de sus funciones; D. Celebrar libremente toda clase de actos u operaciones que no requieran autorización de la junta directiva o de la asamblea general de accionistas de acuerdo con estos estatutos. E. Nombrar y remover el personal de empleados necesarios para el buen funcionamiento de la sociedad, con excepción de los nombramientos reservados por la ley o por estos estatutos a otros órganos, F) Convocar a la asamblea general de accionistas y rendir a estos órganos los informes obligatorios y los que soliciten; G) Solicitar autorización previa de la asamblea de accionistas para enajenar las agencias, distribuciones y representaciones comerciales que tuviere o llegare a tener la compañía: H) Solicitar autorización previa de la asamblea de accionistas para garantizar obligación es a terceros, salvo en compañias en que la sociedad tenga un interés mayoritario I) Otorgar garantías y cauciones de las que trata el artículo 115 del Decreto Extraordinario No. 1.651 de 1961, o cualquier norma que lo modifique, en relación con los empleados extranjeros que salgan del país; y, J) Otorgar las garantías necesarias para que los empleados extranjeros obtengan visas, de conformidad con decreto 1. 000 de 1986, o cualquier norma posterior que los modifique, y comprometerse, ante las autoridades competentes y en los términos por ellas señalados, a garantizar el regreso de sus empleados extranjeros y de sus familias, incluyendo el compromiso de sufragar todos los gastos respectivos, al país de origen, o de ultima residencia anterior. Corresponde a la junta directiva autorizar a los representantes legales de la sociedad para realizar operaciones que sobrepasen la

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2023 Hora: 07:46:26
Recibo No. AA23294302
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232943022E161

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

suma de cinco mil (5.000.00) Salarios mínimos mensuales legales vigentes.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1325 del 9 de febrero de 2015, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de febrero de 2015 con el No. 01910920 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Presidente	Luis Alberto Bocanegra Clavijo	C.C. No. 000000014225485

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Suplente Del Presidente	Monica Del Pilar Camacho Casado	C.C. No. 000000051910468

Por Acta No. 1482 del 9 de noviembre de 2018, de Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 9 de noviembre de 2018 con el No. 02393851 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Suplente Del Presidente	Luis Fernando Rojas Gutierrez	C.C. No. 000000079510910

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2023 Hora: 07:46:26
Recibo No. AA23294302
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232943022E161

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Primer Renglon	Luis Alberto Bocanegra Clavijo	C.C. No. 000000014225485
Segundo Renglon	Monica Del Pilar Camacho Casado	C.C. No. 000000051910468
Tercer Renglon	Jaime Octavio Losada Sarmiento	C.C. No. 000000019170943

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Angela Ines Bahamon De Bocanegra	C.C. No. 000000038235683
Segundo Renglon	Daniel Mauricio Hernandez Bocanegra	C.C. No. 000001020712350
Tercer Renglon	Luis Fernando Rojas Gutierrez	C.C. No. 000000079510910

Por Acta No. 77 del 25 de marzo de 2015, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de mayo de 2015 con el No. 01937395 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Luis Alberto Bocanegra Clavijo	C.C. No. 000000014225485
Segundo Renglon	Monica Del Pilar Camacho Casado	C.C. No. 000000051910468
Tercer Renglon	Jaime Octavio Losada Sarmiento	C.C. No. 000000019170943

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Angela Ines Bahamon De Bocanegra	C.C. No. 000000038235683

Por Acta No. 88 del 22 de octubre de 2018, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de noviembre de 2018 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2023 Hora: 07:46:26
Recibo No. AA23294302
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232943022E161

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 02393366 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Tercer Renglon	Luis Fernando Rojas Gutierrez	C.C. No. 000000079510910

Por Acta No. 91 del 29 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2021 con el No. 02751042 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Daniel Mauricio Hernandez Bocanegra	C.C. No. 000001020712350

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 91 del 29 de marzo de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2021 con el No. 02751041 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	RUBIO SAMACÁ ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA.	N.I.T. No. 000008000848538

Por Documento Privado No. 0001-21 del 1 de abril de 2021, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de octubre de 2021 con el No. 02751043 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Gerardo Prada Miranda	C.C. No. 000000019484930 T.P. No. 30593-T
Revisor Fiscal Suplente	Fabian Bedoya Silva	C.C. No. 000001024526785 T.P. No. 232226-T

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2023 Hora: 07:46:26
Recibo No. AA23294302
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232943022E161

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PODERES

Por Documento Privado No. sin núm., del 20 de agosto de 2020, inscrito el 27 de Agosto de 2020 bajo el registro No. 00043894 del libro V, compareció Luis Fernando Rojas Gutiérrez identificado con cédula de ciudadanía No. 79.510.910 expedida en Bogotá, en su calidad de Representante Legal de la sociedad de la referencia, por medio del presente documento, confiere poder especial, amplio y suficiente a Lorena María Correal Ramírez, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.985.955 y Directora de Gestión Humana de COMWARE S.A. para que suscriba todo tipo de contratos laborales en representación de COMWARE S.A.

REFORMAS DE ESTATUTOS

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
1336	30-VIII-1977	11 BTA.	12-IX-1977 NO. 49.683
841	26- III-1985	32 BTA.	1-IV-1985 NO.167.894
3038	17-X -1986	32 BTA.	27-X -1986 NO.199.741
4158	15-XII -1987	32 BTA.	31-XII-1987 NO.225.889
3604	19-IX -1989	32 BTA.	28-IX -1989 NO.276.124
1683	21- V -1990	32 BTA.	30- V -1990 NO.295.581
3701	29- V -1991	6 BTA.	4-VI -1991 NO.328.217
296	6-II -1992	32 STAFE BTA	20-II -1992 NO.356.392
3071	10-IX -1992	32 STAFE BTA	25-IX -1992 NO.379.961
0020	5-I -1993	18 STAFE BTA	18-I -1993 NO.392.495
0029	6-I -1993	18 STAFE BTA	18-I -1993 NO.392.496
4008	24-VI -1993	18 STAFE BTA	24-VI -1993 NO.410.281

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0005350 del 10 de diciembre de 1999 de la Notaría 18 de Bogotá D.C.	00707715 del 15 de diciembre de 1999 del Libro IX
E. P. No. 0002242 del 31 de agosto de 2004 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	00950822 del 2 de septiembre de 2004 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2023 Hora: 07:46:26
Recibo No. AA23294302
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232943022E161

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

E. P. No. 0002859 del 21 de diciembre de 2005 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01028117 del 22 de diciembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001132 del 4 de junio de 2007 de la Notaría 15 de Bogotá D.C.	01135970 del 5 de junio de 2007 del Libro IX
E. P. No. 1760 del 23 de diciembre de 2014 de la Notaría 10 de Bogotá D.C.	01901194 del 5 de enero de 2015 del Libro IX
E. P. No. 451 del 11 de marzo de 2016 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	02071617 del 14 de marzo de 2016 del Libro IX
E. P. No. 0660 del 8 de abril de 2016 de la Notaría 42 de Bogotá D.C.	02093234 del 13 de abril de 2016 del Libro IX
E. P. No. 4021 del 6 de noviembre de 2018 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	02393365 del 8 de noviembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 3915 del 16 de septiembre de 2021 de la Notaría 44 de Bogotá D.C.	02750459 del 6 de octubre de 2021 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 29 de septiembre de 2015 de Representante Legal, inscrito el 7 de octubre de 2015 bajo el número 02025737 del libro IX, comunicó la sociedad matríz:
- CBA ASOCIADOS SAS
Domicilio: Bogotá D.C.
Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio
Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.
Fecha de configuración de la situación de control : 2014-12-22

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 9511
Actividad secundaria Código CIIU: 4651
Otras actividades Código CIIU: 6202, 8220

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s)en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: COMWARE S A - SEDE SANTA SOFIA
Matrícula No.: 02859505
Fecha de matrícula: 25 de agosto de 2017
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 29 C No. 75 - 65
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: COMWARE S A - SEDE PRINCIPAL
Matrícula No.: 02982085
Fecha de matrícula: 6 de julio de 2018
Último año renovado: 2022
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 13 No. 97 - 98
Municipio: Bogotá D.C.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2023 Hora: 07:46:26
Recibo No. AA23294302
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232943022E161

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 116.125.752.099
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 9511

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 10 de marzo de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 4 de noviembre de 2022. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 2 de febrero de 2023 Hora: 07:46:26
Recibo No. AA23294302
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A232943022E161

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14875101764

(415)7707212489984(8020) 000001487510176 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COMWARE S.A.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 13 97 98

42. Correo electrónico radicacionfacturaelectronica@comware.com.co

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 1 6 3 8 2 1 0 0	3 1 2 3 2 7 7 3 0 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
9 5 1 1	2 0 1 3 0 2 0 4	4 6 5 1	2 0 1 3 0 2 0 4		6 2 0 2	8 2 2 0		9

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	3	5	7	8	9	1 0	1 3	1 4	1 5	1 9	4 1	4 2	4 8	5 2	5 5											

03- Impuesto al patrimonio
05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
13- Gran contribuyente
14- Informante de exogena
15- Autorretenedor
19- Productor de bienes y/o servicios exen
41- Declaración anual de activos en el exte
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3	2 2								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
1	2	57. Modo	1		
		58. CPC	8 3		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 11 - 04 / 09 : 49: 32

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BOCANEGRA CLAVIJO LUIS ALBERTO
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14875101764

(415)7707212489984(8020) **000001487510176 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	3	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 5
72. Número	1 2 7 8	3 9 1 5
73. Fecha	1 9 7 5 0 7 2 8	2 0 2 1 0 9 1 6
74. Número de notaría	1 1	4 4
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 7 5 0 8 0 5	2 0 2 1 1 0 0 6
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 6 4 8 6 6	0 0 0 6 4 8 6 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	1 9 7 5 0 7 2 8	2 0 2 1 0 9 1 6
81. Hasta	2 0 7 4 0 7 2 8	2 0 7 4 0 7 2 8

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		-
2	2 0	1 9 9 3 0 1 0 5	8 0 0 0 3 9 7 2 7	- 7
3	2 3	2 0 1 4 1 2 2 3	8 3 0 0 3 8 2 6 2	- 9
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
2		9 0 0 8 0 2 6 8 1	2

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante: CBA ASOCIADOS SAS

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14875101764

(415)7707212489984(8020) **000001487510176 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 5 0 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 4 2 2 5 4 8 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
BOCANEGRA	CLAVIJO	LUIS	ALBERTO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 2 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	5 1 9 1 0 4 6 8		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAMACHO	CASADO	MONICA	DEL PILAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 8 1 1 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 5 1 0 9 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ROJAS	GUTIERREZ	LUIS	FERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14875101764

(415)7707212489984(8020) **000001487510176 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 4 2 2 5 4 8 5		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BOCANEGRA	CLAVIJO	LUIS	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 3 2 5	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	5 1 9 1 0 4 6 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CAMACHO	CASADO	MONICA	DEL PILAR

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 3 2 5	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 9 1 7 0 9 4 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
LOSADA	SARMIENTO	JAIME	OCTAVIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 3 2 5	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	3 8 2 3 5 6 8 3		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BAHAMON	DE BOCANEGRA	ANGELA	INES

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 5 0 3 2 5	

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudadan 1 3	1 9 3 2 2 9 5 2		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
RODRIGUEZ	ACERO	ORLANDO	

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 6 0 5 0 6	2 0 1 8 1 0 2 2

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14875101764

(415)7707212489984(8020) **000001487510176 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 3 6 6 6 0 8		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
BENAVIDES	ROLDAN	MIGUEL	ALBERTO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 0 2 2	2 0 2 1 0 3 2 9

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	7 9 5 1 0 9 1 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
ROJAS	GUTIERREZ	LUIS	FERNANDO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 1 8 1 0 2 2	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	1 0 2 0 7 1 2 3 5 0		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
HERNANDEZ	BOCANEGRA	DANIEL	MAURICIO

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 1 0 3 2 9	

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14875101764

(415)7707212489984(8020) **000001487510176 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 6 0 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes	3 1	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 9 4 8 4 9 3 0		3 0 5 9 3

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
PRADA	MIRANDA	GERARDO	ENRIQUE

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 8 4 8 5 3	8	RUBIO SAMACA ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 9 0 2

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 2 4 5 2 6 7 8 5		2 3 2 2 2 6

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
BEDOYA	SILVA	FABIAN	

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada
8 0 0 0 8 4 8 5 3	8	RUBIO SAMACA ASOCIADOS SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

147. Fecha de nombramiento
2 0 1 9 0 6 1 8

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	5 2 7 2 9 6 2 9		1 6 4 7 9 4 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUIO	RODRIGUEZ	LINA	JANNETH

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 1 0 1

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14875101764

(415)7707212489984(8020) **000001487510176 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CL 47 BIS 27 24 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
8 0 0 9 9	1 9 8 5 0 6 2 5	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 6 8 4 9 7 9		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Risaralda 6 6	Pereira 0 0 1	

165. Dirección: CR 10 BIS 27 23

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
5 0 7 0 1 0 2	1 9 8 8 1 1 1 1	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 3 3 7 9 7 9		

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Valle del Cauca 7 6	Cali 0 0 1	

165. Dirección: AV 4 NORTE 7 N 46 CC CENTENARIO LC 335

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 5 7 7 1 7	1 9 8 5 0 6 1 8	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 6 0 2 8 6 1		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14875101764

(415)7707212489984(8020) **000001487510176 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Antioquia 0 5	Medellín 0 0 1	

165. Dirección: CL 52 A 50 46 P 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
2 1 1 5 6 7 1 2 0 2	1 9 8 5 0 6 0 3	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 3 8 2 1 0 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Santander 6 8	Bucaramanga 0 0 1	

165. Dirección: CR 18 36 50 OF 401

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
1 8 8 1 2	1 9 8 4 0 4 2 6	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
6 3 0 4 5 9 2	2 0 1 9 1 2 1 1	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1	

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1	

165. Dirección: AV 2 A 11 59 IN 3

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
3 4 1 9 1	1 9 8 9 0 5 0 2	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
5 8 3 6 8 3 2		

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14875101764

(415)7707212489984(8020) **000001487510176 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 6 0 0 4 5 3 7 9	1	Operativa de Grandes Contribuyentes 3 1	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE SA - SEDE PRINCIPAL

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 13 97 98

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 9 8 2 0 8 5	2 0 1 8 0 7 0 6
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 3 8 2 1 0 0	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Agencia 0 1	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S.A.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

165. Dirección: CR 18 A 32 56 MZ D CA 8

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 0 2 4 1 5 3 5	2 0 1 2 1 1 1 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**
6 8 4 7 4 3 9	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Establecimiento de comerci 0 2	Mantenimiento y reparación de computadoras y de equipo periférico 9 5 1 1

162. Nombre del establecimiento: COMWARE S A - SEDE SANTA SOFIA

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio
Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

165. Dirección: CR 29 C 75 65

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil
0 2 8 5 9 5 0 5	2 0 1 7 0 8 2 5
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 51.910.468

CAMACHO CASADO

APELLIDOS

MONICA DEL PILAR

NOMBRES

FIRMA

REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 08-SEP-1968

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.66
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

10-NOV-1986 BOGOTA D.C.
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

A-1500100-00027743-F-0051910468-20080721 0001319809A 1 6170012510

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
COMWARE S.A.
NIT: 860.045.379-1

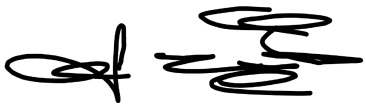
CERTIFICA:

Que la sociedad **COMWARE S.A.**, da estricto cumplimiento con el pago de salarios, prestaciones sociales y las obligaciones con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de aprendizaje-Sena, dando cumplimiento con la Ley 1607 de Diciembre 26 de 2012, y Decreto 0862 de Julio 26 de 2013, y en la fecha se encuentra a paz y salvo por dichos conceptos, durante la vigencia de la sociedad, incluyendo los últimos seis (6) meses, teniendo en cuenta los plazos establecidos en el Decreto 1670 de 2007.

De igual manera certifico que a partir del 1ro de septiembre de 2013, la compañía realiza la autorretención del impuesto sobre la renta para la equidad-CREE presentada en los plazos establecidos, lo anterior fue modificado y reemplazado por la autorretención especial de Renta en la Ley 1819 de diciembre de 2016.

Esta certificación se expide para dar cumplimiento con lo ordenado en el Artículo 50 de la Ley 789 de diciembre 27 de 2.002, y Art. 1º de la Ley 828 de 2003.

Dada en Bogotá, D.C., a los dieciséis (16) días del mes de febrero de dos mil veintitrés (2023).



GERARDO PRADA MIRANDA
Revisor Fiscal
TP. 30593-T
Rubio Samacá Asociados S.A.S.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 15 de febrero de 2023, a las 10:30:04, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	51910468
Código de Verificación	51910468230215103004

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:31:34 AM horas del 15/02/2023, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **51910468**
Apellidos y Nombres: **CAMACHO CASADO MONICA DEL PILAR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación: Cédula de ci

Número Identificación: 51910468

¿ Cual es la Capital del Atlantico?

Cali

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) MONICA DEL PILAR CAMACHO CASADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 51910468.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: miércoles, febrero 15, 2023 - Hora de consulta: 10:27:45

OTRAS ENTIDADES

Hora Legal Colombiana

Defensoría del Pueblo COLOMBIA

Procuraduría General de la Nación

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

Sede principal

Dirección: Carrera 5 # 15-80, Bogotá D.C., Colombia

Código Postal: 11032

Horario de atención: Lunes a viernes, 8 a.m. a 5 p.m., jornada continua

Teléfono conmutador: +57 601 587 8750

Línea gratuita: +57 01 8000 940 808

Línea anticorrupción: +57 01 8000 940 808

Contáctenos: Sede Electrónica

Correo de notificaciones judiciales: procesosjudiciales@procuraduria.gov.co

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 10:45:17 horas del 15/02/2023, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **51910468,**
Apellidos y Nombres **CAMACHO CASADO MONICA DEL PILAR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Comware** , con NIT **860045379-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 15/02/2023 10:43:18 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **51910468** y Nombre: **MONICA DEL PILAR CAMACHO CASADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **53443144** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir